

Gobernación de la provincia de El Oro

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL POA AÑO 2025

Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

1. PRESENTACIÓN

La Unidad de Planificación y Gestión Estratégica de la Gobernación de El Oro, en atención al instructivo emitido por el Ministerio de Gobierno para la formulación, ejecución y seguimiento de la Planificación Operativa Anual (POA), tanto del gasto permanente como no permanente, y en concordancia con los lineamientos del Presupuesto General del Estado prorrogado para el ejercicio fiscal 2025, establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador mediante Oficio Nro. MEF-MEF-2025-0022-O, presenta el Informe Anual de Seguimiento al Plan Operativo Anual Institucional.

POA 2025

Para la elaboración del presente documento y tomando en cuenta que la Planificación Operativa es un proceso relacionado con la Programación Anual de la Política Pública – PAPP, se consideró como guía los siguientes documentos legales y técnicos: el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Reglamento General al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Decreto Ejecutivo Nro. 135, Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado, Normas Técnicas de Presupuesto emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2019-2030, Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio de Gobierno y el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público.

El POA 2025 fue estructurado de manera que permita evidenciar lo ejecutado versus lo planificado, las actividades estratégicas que se desarrollaron en el año 2025, han tenido un seguimiento cuidadoso para asegurar efectividad y coherencia en el cumplimiento de las estrategias a corto plazo, alineando objetivos, indicadores, metas, productos y actividades prioritarias.

2. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta de acción de corto plazo, cuyo fin es especificar y facilitar la efectiva implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) contiene los elementos que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las acciones que harán posible el cumplimiento de las metas y objetivos planteados por la Institución, mediante la programación anual de las actividades estratégicas definidas para cada área de gestión, así, el POA facilita el seguimiento de indicadores estratégicos.

Direcciona la gestión institucional, articula la asignación y la administración de recursos en función de objetivos y metas.

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025, el Plan Operativo Institucional permitió orientar, consolidar y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos, actividades, metas y resultados ejecutados por la Gobernación de El Oro, en concordancia con la ejecución del presupuesto asignado y sus respectivos ajustes para el ejercicio fiscal. Asimismo, facilitó el monitoreo del cumplimiento de metas, contribuyendo a la evaluación de la gestión y del desempeño de cada unidad administrativa.

3. MARCO REFERENCIAL

3.1 BASE LEGAL

Constitución de la República del Ecuador

El Artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución

Así también el Artículo 227 indica: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.*

El Artículo 256 establece: *“Quienes ejerzan la gobernación territorial y las alcaldías metropolitanas, serán miembros de un gabinete territorial de consulta que será convocado por la Presidencia de la República de manera periódica”.*

El Artículo Art. 280 establece: *“El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”*

El Artículo Art. 295 establece: *“La Función Ejecutiva presentará a la Asamblea Nacional la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual durante los primeros noventa días de su gestión y, en los años siguientes, sesenta días antes del inicio del año fiscal respectivo. La Asamblea Nacional aprobará u observará, en los treinta días siguientes y en un solo debate, la proforma anual y la programación cuatrianual. Si transcurrido en este plazo la Asamblea Nacional no se pronuncia, entrarán en vigencia la proforma y la programación elaboradas por la Función Ejecutiva. Las observaciones de la Asamblea Nacional serán sólo por sectores de ingresos y gastos, sin alterar el monto global de la proforma.*

En caso de observación a la proforma o programación por parte de la Asamblea Nacional, la Función Ejecutiva, en el plazo de diez días, podrá aceptar dicha

observación y enviar una nueva propuesta a la Asamblea Nacional, o ratificarse en su propuesta original. La Asamblea Nacional, en los diez días siguientes, podrá ratificar sus observaciones, en un solo debate, con el voto de dos tercios de sus integrantes.

De lo contrario, entrarán en vigencia la programación o proforma enviadas en segunda instancia por la Función Ejecutiva. Hasta que se apruebe el presupuesto del año en que se posesiona la presidenta o presidente de la República, regirá el presupuesto anterior. Cualquier aumento de gastos durante la ejecución presupuestaria deberá ser aprobado por la Asamblea Nacional, dentro del límite establecido por la ley.

Toda la información sobre el proceso de formulación, aprobación y ejecución del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por los medios más adecuados.”

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

El Artículo 11 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública, establece: *“La función ejecutiva formulará y ejecutará la planificación nacional y sectorial con enfoque territorial y de manera desconcentrada. Para el efecto, establecerá los instrumentos pertinentes que propicien la planificación territorializada del gasto público y conformarán espacios de coordinación de la función ejecutiva en los niveles regional, provincial, municipal y distrital.”*

El Artículo 87 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública, establece: *“Programación fiscal plurianual y anual. - La programación fiscal del Sector Público no Financiero será plurianual y anual y servirá como marco obligatorio para la formulación y ejecución del Presupuesto General del Estado y la Programación Presupuestaria Cuatrianual, y referencial para otros presupuestos del Sector Público”.*

El Artículo 101 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública, establece: *“En la formulación de las proformas presupuestarias del sector público, incluidas las de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social, se observarán obligatoriamente las normas técnicas, directrices, clasificadores y catálogos emitidos por el ente rector del SINFIP.*

3.2 ACCIONES PARA ELABORACION DEL POA 2025.

Mediante Memorando Nro. MDG-CGPG-2026-0007-M, de fecha 05 de enero de 2026 por parte del Mgs. Marco Vinicio Rodríguez Andrade, Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, Ministerio de Gobierno donde se solicita al Gobernador de la Provincia de El Oro, realizar el ajuste al POA-2025 en concordancia grupos de gasto 53, 57 y de ser el caso 58.

Mediante Memorando Nro. MDG-GORO-2026-0020-MEMO, de fecha 05 de enero de 2026 El Crnl (sp) Jaime Armando Serpa García, Gobernador de la Provincia de El Oro remite al Mgs. Marco Vinicio Rodríguez Andrade Coordinador General de Planificación el Plan operativo anual ajustado del periodo 2026.

Mediante Memorando Nro. MDG-GORO-2026-0094-MEMO de fecha 12 de enero de 2026, suscrito por la Ing. Tania Guanuche Granda –Analista Administrativa de la Gobernación de la Provincia de El Oro, informa que el PAC 2025 de esta Gobernación, ha sido publicado en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE).

Con Memorando Nro. MDG-GORO-2026-0003-MEMO de fecha 05 de enero El Ing. Geomar González V. analista de presupuesto remite la cedula presupuestaria con los recursos asignados para el ejercicio fiscal 2026 por el Ministerio de Economía y Finanzas a la Ing. Marjorie Chamba Ramírez, Directora Administrativa Financiera.

4. MARCO METODOLÓGICO

4.1 METODOLOGIA PARA SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL POA 2024

El seguimiento del Plan Operativo Anual 2025 se efectuó en cada una de las dependencias y en la Planta Central de la Gobernación de El Oro, mediante la aplicación de matrices de evaluación que recopilan la información correspondiente a la gestión de cada área.

Con la información recabada, se alimenta la matriz consolidada del POA a nivel institucional, en la que se registran los objetivos operativos, fases y/o actividades, resultados, indicadores de gestión, fórmula de cálculo, resultados de los indicadores, nivel de cumplimiento respecto al desempeño institucional y la ejecución presupuestaria.

4.2 ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

Objetivos Estratégicos

OBJETIVO INSTITUCIONAL	
Incrementar la seguridad ciudadana a través de la participación, empoderamiento de la ciudadanía y de la apropiación pacífica de espacios públicos.	
POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
POLÍTICA PÚBLICA: OBJETIVO DEL PNBV. Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	1. Garantizar la gobernabilidad democrática en el territorio nacional, para asegurar el buen vivir, en el marco del respeto a los derechos humanos, la seguridad humana, paz social, diálogo y concertación, participación ciudadana y transparencia, en coordinación con las demás funciones del Estado.
POLÍTICA PÚBLICA: OBJETIVO DEL PNBV.	2. Afianzar la seguridad

Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.	ciudadana, y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana. 3. Formular, dirigir y evaluar la política nacional para garantizar la seguridad interna y el orden público, bajo los fundamentos de la democracia y los derechos humanos para contribuir al Buen Vivir. 4. Facilitar, coordinar y articular la solución a los conflictos de la población, con las entidades del ejecutivo en la provincia.
---	--

4.3 MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN: Dirigir y gestionar la política del Gobierno Nacional, planes y proyectos promovidos por esta cartera de Estado; así como, prevenir los conflictos sociales en territorio a través del relacionamiento con los sectores económicos, productivos, políticos, sociales, entre otros, para fortalecer la gobernabilidad a nivel provincial.

VISIÓN: Propender una transformación institucional, que recoja las fortalezas jurídicas administrativas para impulsarlas en beneficio de la colectividad, siendo una Institución eficiente y eficaz a través de la promoción de sus productos y servicios propiciando la excelencia administrativa.

5. PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

5.1 PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

La Constitución del Ecuador y el Plan Nacional de Desarrollo, constituyen los instrumentos al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, así como la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la planificación y las políticas públicas son medios para lograr los objetivos del Buen Vivir. La planificación está planteada de forma técnica, guardando estricta concordancia entre los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, Agenda Sectorial, Programas Emblemáticos Nacionales Planes y Proyectos del Ministerio de Gobierno y Gobernación de la Provincia de El Oro.

5.2 CONTENIDO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025

- Código y Nombre del Programa
- Código y Nombre de la actividad
- Unidad Responsable
- Objetivo Estratégico, específico u operativo de la Unidad
- Macro Actividad
- Código de Actividad Gobernación
- Actividades
- Meta Anual
- Programación Mensual de Metas
- Ámbito Geográfico
- Medio de verificación
- Indicadores de actividades y/o de gestión
- Ítem
- Descripción del ítem
- Recursos Fiscales
- Cronograma de ejecución mensual
- Total Anual

5.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Código y Nombre del Programa	Código y Nombre de la Actividad	Unidad Responsable	Objetivo Estratégico, Específico u Operativo de la Unidad	Macro Actividad	Código de Actividad Gobernación													
Programación Mensual de Metas																		
Actividades	Meta Anual	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Ámbito Geográfico	Método de Verificación	Indicadores de Actividades y/o de Gestión		
Ítem	Descripción del Ítem		Presupuesto asignado															
Cronograma de Ejecución Mensual																		
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual						
Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	T Asignado						

El Plan Operativo Anual debe mantener una alineación directa con el Plan Nacional para el Buen Vivir, en virtud de que este instrumento orienta las políticas, programas y acciones del sector público para el cumplimiento de los objetivos nacionales de desarrollo. En este contexto, se establecieron cuatro objetivos operativos que abarcan el trabajo desarrollado tanto en la Planta Central como en las dependencias. Cada objetivo operativo comprende actividades de carácter macro, que permiten evidenciar el desempeño institucional y los resultados alcanzados a través de los correspondientes indicadores de gestión.

Objetivos Estratégicos, Específicos u Operativos de las Unidades y Dependencias de la Gobernación de El Oro.

Unidad Responsable Objetivo Estratégico, Específico u Operativo de la Unidad		
Objetivo 1	Despacho del Gobernador	Direccionar y orientar la política del Gobierno Nacional en la provincia, los planes y proyectos promovidos por el Ministerio del Interior a nivel provincial y de manera articulada con la entidad rectora en materia de gestión política, para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la seguridad ciudadana para el buen vivir.
Objetivo 2	Intendencia de Policía	Ejecutar políticas, planes, programas, proyectos y lineamientos dispuestos por la autoridad competente, en función de los operativos de control y la prevención de conflictos sociales, mediante la aplicación de la normativa legal pertinente, a fin de garantizar y mantener el control y legalidad en establecimientos regidos por el Ministerio de Gobierno y/o en el ámbito que se requiera.

Objetivo 3	Comisaría Nacional de Policía	Ejecutar políticas, planes, programas, proyectos, acciones y lineamientos dispuestos por la autoridad competente en función de los operativos de control y la generación de alertas de conflictos sociales, mediante la aplicación del ordenamiento jurídico vigente, a fin de mantener el control y legalidad en establecimientos regidos por el Ministerio de Gobierno y/o en el ámbito que se requiera dentro de su jurisdicción.
Objetivo 4	Jefatura Política	Representar al ejecutivo provincial en el nivel cantonal, a través de la construcción de relaciones políticas con los diferentes actores locales, a fin de fortalecer la gobernabilidad y gobernanza en territorio.
Objetivo 5	Tenencia Política	Representar al ejecutivo provincial en el nivel parroquial, a través de la construcción de relaciones políticas con los diferentes actores locales a fin de fortalecer la gobernabilidad y gobernanza en territorio.
Objetivo 6	Asesoría Jurídica	Asesorar al Gobernador y ejecutar acciones en materia jurídica requeridas por la institución, incluyendo el patrocinio judicial y extrajudicial de la Gobernación, mediante la aplicación de la normativa vigente, a fin de garantizar que la gestión de la Gobernación cumpla con determinado en el ordenamiento jurídico.
Objetivo 7	Planificación y Gestión Estratégica	Ejecutar y monitorear los planes, programas y proyectos de planificación en la Gobernación, mediante la aplicación de herramientas, lineamientos estratégicos, políticas sectoriales y metas del Gobierno Nacional, a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos Institucionales.
Objetivo 8	Comunicación Social	Coordinar y ejecutar de manera oportuna y transparente la gestión comunicacional de la Gobernación, a través de la aplicación de distintas herramientas, métodos y técnicas de comunicación, que permitan difundir la gestión institucional.
Objetivo 9	Tecnologías de la Información y Comunicación	Ejecutar procesos relacionados a mantener la operatividad tecnológica y de comunicaciones, mediante la implementación de procesos técnicos y herramientas tecnológicas, que permitan garantizar la funcionalidad de todos los equipos y sistemas informáticos de la gobernación.
Objetivo 10	Administrativa Financiera	Ejecutar la gestión óptima de los recursos financieros, talento humano y servicios administrativos de las Gobernaciones, mediante la aplicación de la normativa legal vigente y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes, en coordinación con el Ministerio de Gobierno, para el desarrollo de la gestión institucional.

6. CONTROL ESTRATÉGICO

6.1 CONSIDERACIONES GENERALES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El nivel de cumplimiento del POA correspondiente al año 2025 se determinó de la siguiente manera:

Se recopiló y consolidó la información relativa a la ejecución de las actividades macro vinculadas al cumplimiento de los objetivos operativos, tanto de las áreas de Planta Central como de las dependencias. Sobre esta base, se aplicó una media aritmética que permitió obtener un valor porcentual, mediante el cual se evidencia el nivel de cumplimiento del POA durante el año 2025, en relación con los objetivos operativos establecidos.

6.2 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL POA 2025

La planificación, programación y presupuesto encuentran su razón de ser en la articulación de los objetivos institucionales con los recursos disponibles, a fin de generar resultados concretos.

En este contexto, para el año 2025 se efectuó un análisis del cumplimiento de objetivos y resultados de cada área de gestión en relación con la ejecución presupuestaria vs. 2025.

Dicho análisis se sustenta en la metodología aplicada para el costeo de objetivos, la cual se detalla a continuación.

Metodología de Costeo de Objetivos

Grupo de Gasto 51 (Gasto de personal)

- Se determinó el número de personas que trabajan en cada unidad, según el distributivo de sueldos proporcionado por la Unidad de Talento Humano.
- Se estableció el costo remunerativo de cada unidad en planta central y en las dependencias, de acuerdo con los cargos de los servidores de cada área.
- Se obtuvo la relación porcentual entre el costo remunerativo de cada dependencia con respecto al valor total, de lo que resulta un peso

ponderado remunerativo por área.

- Con cada peso remunerativo se realizó un ajuste del valor de acuerdo con el presupuesto asignado para pago de remuneraciones; es decir se multiplico el peso ponderado remunerativo de cada área, incluyendo las dependencias, por el valor total de remuneraciones.

Grupo de Gasto 53 (Bienes y Servicios), 57 (Otros Gastos Corrientes), 58 (Transferencias o Donaciones Corrientes), 71 (Bienes de larga duración).

Se identificaron las partidas presupuestarias asignadas a áreas específicas de la Unidad Administrativa Financiera, las cuales fueron cargadas al gasto total correspondiente de cada una.}

99 Otros pasivos

Se identificaron y controlaron las obligaciones pendientes de pago registradas contablemente al cierre del ejercicio fiscal 2025, las cuales corresponden a compromisos previamente devengados y no constituyen gasto presupuestario del período.

Indicadores de Seguimiento

- Los indicadores son instrumentos de medición de las principales variables asociadas al cumplimiento de los objetivos, que a su vez constituyen una expresión cualitativa o cuantitativa concreta de lo que se pretende alcanzar con un objetivo específico establecido, además permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables que comparadas con periodos anteriores, productos similares a una meta o compromiso para evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo.
- La formulación de los indicadores del POA 2025 se realizó bajo los parámetros establecidos por la Dirección de Planificación y Gestión

Estratégica del Ministerio de Gobierno para cada una de las unidades de la Gobernación de El Oro, en base a los objetivos operativos establecidos en el Plan Estratégico Institucional a fin de apoyar la consecución de las metas establecidas.

Indicador intermedio

El indicador intermedio es el instrumento mediante el cual se mide la gestión institucional en base al análisis de los cambios en el comportamiento, estado o actitud sobre la población objetivo.

- Nombre del indicador: Número de procesos o actividades que ejecutan cada una de las áreas y dependencias de la Gobernación de El Oro.
- Formula del Indicador: Sumatoria del número de actividades que ejecutan cada una de las unidades y dependencias de la Gobernación de El Oro.

7. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL POA 2025 A NIVEL PROVINCIAL.

Despacho Gobernador EJECUCIÓN DEL POA DESPACHO GENERAL AÑO 2025 DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2025

Nro.	ACTIVIDADES, PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	META ANUAL		EJECUCION EN PORCENTAJE %	OBSERVACIONES
		PLANIFICADAS	EJECUTADAS		
1	Apoyo a la sesión del Gabinete Itinerante presidido por el Señor Presidente de la República con presencia de los Ministros de Estado en la Provincia de El Oro	1	2	200%	
2	Organizar y presidir las sesiones de los Gabinetes Provinciales del Ejecutivo Desconcentrado para seguimiento a la ejecución de las políticas nacionales en el territorio provincial	4	4	100%	
3	Realizar reuniones de trabajo con autoridades territoriales para la gestión de conflictos y alertas	24	30	125%	
4	Organizar y presidir las sesiones del Consejo de Seguridad Ciudadana Provincial	12	9	75%	
5	Presidir las sesiones de las Mesas Técnicas del Consejo de Seguridad Ciudadana Provincial	2	3	150%	
6	Supervisar y apoyar operativos anti delincuenciales y de orden público en los cantones de la provincia	24	24	100%	
7	Audiencias interinstitucionales con sectores sociales, productivos, culturales o políticos	24	25	104.17%	
8	Reuniones de trabajo con autoridades territoriales para la gestión de conflictos y alertas	24	25	104.17%	
9	Realizar supervisiones para constatar la calidad y funcionamiento de los servicios públicos e instituciones del Gobierno Nacional y el debido cumplimiento de sus competencias	12	12	100%	
10	Atender las peticiones, denuncias y requerimientos formales de la ciudadanía	48	50	104.16%	
11	Participación en Consejos de Gobernadores y otros espacios de coordinación nacional	2	1	50%	
12	Traslados a los catorce cantones de la provincia para constatar cumplimiento de normativas, quejas ciudadanas contra servidores públicos y por asistencia a eventos públicos, cívicos o culturales	30	32	106.67%	
13	Despacho itinerante en los diferentes cantones de la provincia en ocasión de los traslados que se realicen	3	3	100%	
TOTAL EJECUCIÓN POA				109.17%	

Intendencia General de Policía
EJECUCIÓN DEL POA INTENDENCIA
DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2025

Nro.	ACTIVIDADES, PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	META ANUAL		EJECUCION EN PORCENTAJE %	OBSERVACIONES
		PLANIFICADAS	EJECUTADAS		
1	Supervisar las actividades de las mesas técnicas del Comité de Seguridad Ciudadana Provincial	6	3	50%	
2	Comunicar y realizar seguimiento al cumplimiento de las actas del Comité de Seguridad Ciudadana Provincial	6	9	150%	
3	Realizar Operativos de control de precios de los productos que por ley le corresponda	50	60	120%	
4	Realizar operativos de control coordinados con otras entidades públicas dentro de sus competencias	30	40	133,33%	
5	Realizar Inspecciones por la emisión de los permisos de funcionamiento a los establecimientos contemplados en la normativa legal vigente	200	737	368.5%	
6	Realizar autorizaciones para marchas y movilizaciones.	12	3	25%	
7	Realizar control de marchas y movilizaciones	12	3	25%	
8	Emitir permisos para espectáculos públicos	150	609	406%	
9	Realizar control de eventos públicos	150	609	406%	
10	Notificar a autoridades competentes	15	15	100%	
11	Realizar control de rifas y sorteos	10	20	100%	
12	Realizar clausura de locales establecidos bajo el control del Ministerio de Gobierno	200	67	10%	
13	Realizar Levantamiento de clausuras	180	67	37.22%	
14	Informar semanalmente al MDG sobre la gestión a través del sistema informático	12	12	100%	
15	Evaluar semestralmente los registros de información	2	2	100%	
16	Ejecutar operativos para garantizar el orden público	60	4789	7,981.67%	
TOTAL EJECUCIÓN POA				632.05%	

Comisarias Nacionales de Policía
EJECUCIÓN DEL POA COMISARIAS DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2025

Código	Actividades	Medio de Verificación	de Actividades y/o de	CANTONES														Total Meta Anual	Total meta mensual	Promedio Meta
				MACHALA	ARENILLAS	ATAHUALPA	BALSAS	CHILLA	EL GUABO	HUAQUILLAS	LAS LAJAS	MARCABELI	PASAJE	PIÑAS	PORTOVELO	SANTA ROSA	ZARUMA			
050-007	Realizar Operativos de control de precios de los productos que por ley le corresponda	2. Fotografías; y, 3.	Número de operativos	144	155	300	240	89	400	160	298	242	384	244	118	550	400	3724	310	248
050-007	Realizar Operativos de control coordinados con otras entidades públicas dentro de sus competencias	2. Fotografías; y, 3.	Número de operativos	720	357	457	108	87	57	400	173	138	400	113	215	660	564	4449	371	297
050-007	Realizar Inspecciones por la emisión de los permisos de funcionamiento a los establecimientos contemplados en la normativa legal vigente	1. Permisos; y, 2. Informes.	Número de permisos	120	13	13	24	19	10	15	8	24	20	23	22	50	10	371	31	25
050-007	Realizar la emisión de permiso para espectáculos públicos	1. Permisos.	Número de permisos	N/A	76	50	48	44	21	40	25	48	91	101	46	75	50	715	60	48
050-007	Realizar control de eventos públicos, parques de diversiones y juegos mecánicos	1. Informes.	Número de informes	240	232	240	60	48	40	1	119	64	35	64	54	110	52	1359	113	91
050-007	Notificar a autoridades competentes	1. Oficios.	Número de oficios	50	0	4	24	22	2	4	0	24	10	36	15	8	20	219	18	15
050-007	Realizar acciones para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas	1. Medidas; o, 2. Informes.	Número de informes	0	0	0	0	56	0	0	0	0	0	0	0	0	13	69	6	5
050-007	Realizar Control de rifas y sorteos	1. Informes.	Número de informes	40	0	0	36	31	1	1	9	0	1	0	0	2	0	121	10	8
050-007	Informar semanalmente al MDG sobre la gestión a través del sistema informático	1. Cortes mensuales del sistema	Número de cortes	1,103	51	120	48	35	54	35	48	35	37	58	53	48	220	1945	162	130
050-007	Evaluar semestralmente los registros de información	1. Informes.	Número de informes	15	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	232	271	23	18
050-007	Ejecutar operativos para garantizar el orden público	1. Informes; y, 2. Fotografías.	Número de operativos	463	397	601	240	114	875	400	136	252	540	322	430	1195	700	6665	555	444

Jefaturas Políticas
EJECUCIÓN DEL POA JEFATURAS DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2025

METAS DEL POA DE LAS JEFATURAS POLITICAS DE LA GOBERNACION DE EL ORO 2025																				
Código	Actividades	Descripción de meta	Medio de Verificación	Nro. De actividades realizadas														Total Meta Anual	Total meta mensual	Promedio Meta
				Arenillas	Atahualpa	Balsas	Chilla	El Guabo	Huaquillas	Las Lajas	Machala	Marcabelli	Pasaje	Piñas	Portovelo	Santa Rosa	Zaruma			
				Links de verificación																
050-007	reuniones con autoridades	reuniones	ejecutiva, y, 2. Fotografías	48	23	267	35	119	25	24	40	25	29	266	56	50	55	1062	89	76
050-007	reuniones con autoridades	reuniones	ejecutiva, y, 2. Fotografías	24	24	194	70	136	29	25	28	24	19	198	48	24	48	891	74	64
050-007	apoyar operativos anti	supervisiones de operativos	Fotografías; y, 2. Memoria	65	28	143	50	29	38	37	20	31	36	143	39	67	100	826	69	59
050-007	operativos de seguridad en el cantón, en	operativos	2. Fotografías; y, 2. Memoria	68	12	143	35	21	29	21	12	14	36	144	28	64	122	749	62	54
050-007	asambleas de seguridad	asambleas	ejecutiva, y, 2. Memoria	24	12	83	20	80	12	13	12	12	15	86	16	15	85	485	40	35
050-007	audiencias interinstitucionales	audiencias	ejecutiva, y, 2. Memoria	20	101	108	15	104	19	12	80	116	5	110	16	26	105	837	70	60
050-007	reuniones de trabajo con	reuniones	ejecutiva, y, 2. Fotografías	30	47	155	25	103	16	50	40	50	25	161	50	41	160	953	79	68
050-007	supervisiones para	supervisiones	Fotografías; y, 2. Memoria	24	48	171	40	120	28	54	50	50	32	172	59	26	170	1044	87	75
050-007	peticiones, denuncias y requerimiento	oficios atendidos	1. Oficio de respuesta.	145	110	309	50	217	55	124	120	130	113	382	135	171	360	2421	202	173
050-007	apoyar la ejecución de	informes	1. Informes.	40	12	44	45	40	15	15	80	12	7	45	41	103	40	539	45	39
050-007	despacho itinerante en las diferentes	despachos itinerantes	Publicaciones; o, 2. Ayudas	10	6	107	20	72	5	32	0	12	9	110	12	12	108	515	43	37
050-007	Ejecutar traslados a las parroquias o	traslados	1. Invitaciones; 2. Fotografías;	28	27	140	30	121	23	54	30	30	37	145	49	33	140	867	74	63
050-007	apoyar operativos de	traslados	1. Invitaciones; 2. Fotografías;	40	12	12	15	8	17	24	12	17	6	12	19	64	12	270	23	19
050-007	apoyar operativos de	traslados	1. Invitaciones; 2. Fotografías;	12	6	12	12	0	5	12	12	12	2	10	15	15	10	135	11	10

Tenencias Políticas

EJECUCIÓN DEL POA TENENCIAS PPLÍTICAS DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2025

[illegible]

Comunicación Social
EJECUCIÓN DEL POA COMUNICACIÓN SOCIAL AÑO 2025
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2025

Nro.	ACTIVIDADES, PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	META ANUAL		EJECUCION EN PORCENTAJE %	OBSERVACIONES
		PLANIFICADAS	EJECUTADAS		
1	Actualización diaria de noticias en la página web.	100	104	104%	
2	Actualización diaria de posts en cuentas institucionales de Twitter y Facebook.	240	250	104	
3	Envío de informes ejecutivos de noticias diarias tomadas de los medios de comunicación locales	120	164	137%	
4	Envío semanal de alertas mediáticas a Presidencia de la República, al señor Gobernador y al Ejecutivo	150	164	100	
5	Planificar agenda de medios semanal.	48	48	100%	
6	Planificar ruedas de prensa quincenales	12	18	150%	
7	Ejecutar 2 visitas a medios por mes con gobernador, funcionarios del MDG en territorio y con funcionarios del ejecutivo desconcentrado	24	48	200%	
8	Entrega de propuestas de intervención del señor Gobernador	35	35	100%	
9	Entrega de propuestas de guiones para eventos propios de la Gobernación de El Oro	10	10	100%	
10	Entrega de propuestas de reseñas informativas y líneas argumentales para vocerías institucionales	48	48	100%	
11	Planificar ruedas de prensa quincenales	12	18	150%	
12	Ejecutar 2 visitas a medios por mes con gobernador, funcionarios del MDG en Territorio y funcionarios del ejecutivo	24	48	200%	
13	Entrega de propuestas de intervención del señor Gobernador	35	35	100%	
14	Entrega de propuestas de guiones para eventos propios de la Gobernación de El Oro	10	10	100%	
15	Entrega de propuestas de reseñas informativas y líneas argumentales para	48	48	100%	
16	Efectuar cobertura mediática de las actividades institucionales del señor Gobernador	100	110	110%	
17	Elaborar y enviar boletines de prensa de las actividades institucionales de los funcionarios de la Gobernación de El Oro	100	104	104%	
18	Archivo diario de las fotografías tomadas por el fotógrafo institucional.	280	300	107%	
19	Archivo diario de videos por el camarógrafo institucional.	120	150	125%	
20	Archivo digital de boletines de prensa por parte del asistente de Comunicación.	100	104	104%	
21	Archivo de productos comunicaciones de difusión de acciones o imagen de la institución	1	1	100%	
22	Archivo de productos comunicaciones de difusión de acciones o imagen de la institución	12	12	100%	
TOTAL EJECUCIÓN POA				118%	

Tecnología de la Información y Comunicación
EJECUCIÓN DEL POA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN AÑO 2025
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2025

Nro .	ACTIVIDADES, PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	META ANUAL		EJECUCION EN PORCENTAJE %	OBSERVACIONES
		PLANIFICADAS	EJECUTADAS		
1	Elaborar el Plan Anual de Mantenimiento para los equipos de cómputo de la institución.	1	1	100%	
2	Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo de todas las unidades y dependencias de la Gobernación	1	2	200%	
4	Realizar el mantenimiento/control de la infraestructura tecnológica y gestionar adquisición de equipos (Red LAN de Internet, Telefonía IP)	12	12	100%	
6	Planificar y gestionar la adquisición de equipos, sistemas y servicios informáticos de acuerdo a las necesidades institucionales	1	1	100%	
7	Administrar la estructura del formato de la página web institucional	12	12	100%	
8	Capacitar a los funcionarios en el uso de las nuevas herramientas tecnológicas.	1	1	100%	
	Brindar soporte y asesoramiento técnico a los servidores de la institución	140	140	100%	
	Adquisición del servicio de mantenimiento de red pasiva (cableado estructurado)	1	0	0%	el cableado estructurado es prácticamente nuevo.
TOTAL EJECUCIÓN POA				100%	

Jurídico
EJECUCIÓN DEL POA JURÍDICO AÑO 2025
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2025

Nro.	ACTIVIDADES, PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	META ANUAL		EJECUCION EN PORCENTAJE %	OBSERVACIONES
		PLANIFICADAS	EJECUTADAS		
1	Recepción de requerimientos formales o verbales para elaboración de informes	12	12	100%	
2	Elaboración y presentación de informes	12	12	100%	
3	Redacción de respuestas para la atención de peticiones dirigidas al Gobernador de El Oro	50	63	126%	
4	Análisis de demandas o denuncias	4	4	100%	
5	Redacción, impresión y entrega de escritos judiciales	8	8	100%	
6	Proyectos de contratos para la adquisición de bienes, ejecución de obras, prestación de servicios de consultoría	20	27	135%	
7	Elaboración y presentación de criterios jurídicos	20	20	100%	
TOTAL EJECUCIÓN POA				108.71 %	

Talento Humano
EJECUCIÓN DEL POA TALENTO HUMANO AÑO 2025
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2025

Nro	ACTIVIDADES, PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	META ANUAL		EJECUCION EN PORCENTAJE %	OBSERVACIONES
		PLANIFICADAS	EJECUTADAS		
1	Realizar los Reportes de cesación de servidores, renuncias y finalización de contratos de trabajo.	30	57	190%	
2	Elaboración y Aprobación del Plan Anual de Vacaciones.	1	1	100%	
3	Socializar el Plan Anual de Vacaciones.	1	1	100%	
4	Realizar los Informes técnicos relacionados con movimientos de personal.	12	18	150%	
5	Realizar Informes administrativos y técnicos referentes al régimen disciplinario.	1	2	200%	
6	Notificar de sanciones disciplinarias.	1	2	200%	
7	Emitir certificados laborales.	50	45	90%	
8	Emitir acciones de Personal emitidos en diferentes actos administrativos de acuerdo a la Ley.	200	190	95%	
9	Realizar los Informes de liquidación de vacaciones.	131	150	115%	
10	Pagos de vacaciones de personal de años anteriores	1	1	100%	
11	Mantener el Archivo digital y físico actualizado de los expedientes de las y los servidores públicos de la institución.	130	130	100%	
12	Reportar la inducción de personal que ingresa a la institución.	12	12	100%	
13	Informe de control de asistencia del personal que labora en la institución.	12	0	0%	
14	Emitir credenciales para los servidores de la institución.	100	92	92%	
15	Generar Distributivo de Remuneraciones Mensuales Unificadas actualizados.	12	12	100%	
16	Realizar las Reformas WEB al distributivo de Remuneraciones y nómina.	12	12	100%	
171	Asignar a los servidores y funcionarios de la institución el número de comisión para la ejecución de los viáticos que correspondan.	6	6	100%	
18	Realizar el requerimiento y TDR con diseño para la adquisición de prendas institucionales para personal de nombramiento provisional, permanente y contrato ocasional.	1	0	0%	
19	Mantener Actualizado el Sistema Integrado Informático de Talento Humano del personal de la Institución (SIITH).	12	12	100%	
20	Realizar el informe de necesidades de capacitación del personal de su jurisdicción.	1	1	100%	
21	Realizar informe de ejecución del plan anual de capacitación de su jurisdicción.	1	1	100%	
22	Gestionar el soporte técnico del Software de funcionamiento del reloj biométrico.	3	1	33%	
23	Gestionar requerimiento para adquisición de impresora de credenciales e insumos para su impresión.	1	1	0%	
24	Evaluar del desempeño de los servidores de la institución.	1	1	100%	
25	Ejecutar el Concurso de Méritos y Oposición con sujeción a leyes y normas establecidas.	2	4	200%	
26	Gestionar la adquisición de un programa de Leyes.	1	1	100%	
TOTAL EJECUCIÓN POA				102%	

Dirección Administrativo y Financiero
EJECUCIÓN DEL POA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA AÑO 2025
DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2025

Nro	ACTIVIDADES, PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	META ANUAL		EJECUCION EN PORCENTAJE %	OBSERVACIONES
		PLANIFICADAS	EJECUTADAS		
1	Plan anual de constataciones físicas de bienes muebles e inmuebles	1	1	100.00%	
2	Proceso de chatarrización	1	1	100.00%	
3	Elaboración de actas de entrega y recepción de suministros y bienes de larga duración	50	245	490.00%	
4	Elaboración de actas de entrega de existencias	100	160	160.00%	
5	Constataciones físicas de bienes muebles e inmuebles	72	72	100.00%	
6	Elaboración de Requerimiento para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados	1	1	100.00%	
7	Elaboración de Requerimiento para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de ascensor	1	1	100.00%	
8	Elaboración de Requerimiento para la contratación del servicio de limpieza de las instalaciones de la Gobernación de El Oro.	1	1	100.00%	
9	Elaboración de Requerimiento para la instalación de puntos de red				
10	Solicitud para pagos de servicios básicos: luz eléctrica	48	48	100.00%	
11	Solicitud para pagos de servicios básicos: agua potable	36	36	100.00%	
12	Solicitud para pagos de servicio de telecomunicaciones e internet	24	24	100.00%	
13	Elaboración de Requerimiento para Adquisición de toners para las Unidades y Dependencias de la Gobernación de El Oro	1	1	100.00%	
14	Elaboración de Requerimiento para Adquisición de materiales de oficina para Gobernación de El Oro y sus Dependencias	3	1	33.00%	
15	Elaboración de Requerimiento par Adquisición de materiales de aseo para Gobernación de El Oro y sus Dependencias	1	1	100.00%	
16	Elaboración del Plan Anual de Contrataciones	1	1	100.00%	
17	Elaboración de Requerimiento para la Contratación del servicio de rastreo satelital para vehículos institucionales	1	1	100.00%	
18	Elaboración de Requerimiento para la Contratación de pólizas de seguros para bienes muebles e inmuebles de la institución y pagos de deducibles	1	1	100.00%	
19	Elaboración de Requerimiento para la Contratación del servicio de combustible para los vehículos institucionales	1	1	100.00%	
20	Proceso para Matriculación de vehículos institucionales	6	6	100.00%	
21	Elaboración de Requerimiento para la contratación del proceso de Mantenimiento de vehículos institucionales(Mano de obra)	1	1		
22	Elaboración de Requerimiento para la contratación del proceso de Mantenimiento de vehículos institucionales (Repuestos y Accesorios)	1	1	100.00%	
23	Elaboración de Requerimiento para la contratación del proceso de Mantenimiento de vehículos institucionales lubricantes)	1	1	100.00%	

24	Registro de control de oficios, memorandos, acuerdos y resoluciones, ordenados y numerados.	1500	1500	100.00%	
25	Informes estadísticos de trámites ingresados y egresados	3	3	100.00%	
26	Protocolos de atención a solicitudes internas y externas con respecto a documentación	1	1	100.00%	
27	Archivo activo físico y digital actualizado	6	5	83.00%	
28	Documentos certificados, compulsas y copias simples	2	2	100.00%	
29	Informes actualizados de ruta de trámites (Quipux)	1	1	100.00%	
30	Tabla de conservación de documentos	1	1	100.00%	
31	Repositorio de documentación digitalizada (adquisición de computadora)	1	1	100.00%	
32	Proforma presupuestaria institucional anual.	1	1	100.00%	
33	Programaciones y reprogramaciones financieras.	10	33	330.00%	
34	Certificaciones Presupuestarias.	100	63	63.00%	
35	Compromisos Presupuestarios.	180	204	113.00%	
36	Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos.	24	24	100.00%	
37	Reformas presupuestarias	6	14	233.00%	
38	Informe de clausura y liquidación presupuestaria	4	4	100.00%	
39	Asiento de devengados de ingresos y gastos	180	180	100.00%	
TOTAL EJECUCIÓN POA				110.13%	

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
EJECUCIÓN DEL POA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA AÑO 2025
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2025

Nro.	ACTIVIDADES, PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	META ANUAL		EJECUCION EN P ORCENTAJE %	OBSERVACIONES
		PLANIFICADAS	EJECUTADAS		
5	Reuniones de seguimiento y evaluación del POA	3	3	100%	
6	Elaborar informes de seguimiento y evaluación del POA	3	3	100%	
7	Elaboración de informe para rendición de cuentas	1	1	100%	
8	Revisar y analizar la gestión y los resultados, producto de los instrumentos de planificación.	1	1	100%	
TOTAL				100%	

8.- CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO AÑO 2025

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO
510000	GASTO DE PERSONAL	1,942,589.45	- 17,757.52	1,924,831.93
530000	GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS	78,422.60	- 3,209.63	75,212.97
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	9,150.47	27,835.54	36,986.01
58000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	2,925.84	10.00	2,935.84
71000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	-	138,060.00	138,060.00
99000	OTROS PASIVOS	-	6,884.03	6,884.03
TOTAL		2,033,088.36	151,822.42	2,184,910.78

TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	TOTAL PRESUPUESTO DEVENGADO	TOTAL DE PRESUPUESTO NO EJECUTADO	% EJECUTADO	% NO EJECUTADO
2,033,088.36	2,184,083.04	827.74	99.96%	0.04%

GRUPO DE GASTO	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN
510000	1,942,589.45	-17,757.52	1,924,831.93	1,924,831.93	1,924,831.93	1,924,831.93	100%
530000	78,422.60	-3,209.63	75,212.97	75,062.70	74,387.47	72,728.16	98.99%
570000	9,150.47	27,835.54	36,986.01	36,983.77	36,983.77	36,983.77	99.99%
580000	2,925.84	10.00	2,935.84	2,935.84	2,935.84	2,935.84	100%
710000	-	138,060.00	138,060.00	138,060.00	138,060.00	138,060.00	100%
990000	-	6,884.03	6,884.03	6,884.03	6,884.03	6,884.03	100%
TOTAL	2,033,088.36	151,822.42	2,184,910.78	2,184,758.27	2,184,083.04	2,182,423.73	99.96%

Análisis General – Ejecución Presupuestaria 2025

- El presupuesto institucional **codificado** asciende a **\$2,184,910.78**.
- El presupuesto **devengado** al cierre del ejercicio fiscal 2025 es de **\$2,184,083.04**.
- El **porcentaje de ejecución presupuestaria** alcanzado es de **99.96%**, reflejando un manejo técnico, planificado y eficiente de los recursos institucionales.

- **Grupo 510000 – Gasto de Personal**

Este grupo presentó una ejecución de \$1,924,831.93, equivalente al 100% del presupuesto codificado.

- **Grupo 530000 – Bienes y Servicios**

Se devengaron \$74,387.47, que representa el 99% del presupuesto codificado.

- **Grupo 570000 – Otros Gastos Corrientes**

Este grupo alcanzó una ejecución de \$36,983.77, correspondiente al 100% del presupuesto codificado.

- **Grupo 580000 – Transferencias o Donaciones Corrientes**

La ejecución fue del 100%, con un valor devengado de \$2,935.84.

- **Grupo 710000 – Bienes de Larga Duración (Inversión)**

Se incorporaron recursos por \$138,060.00, los cuales fueron ejecutados en su totalidad (100%).

- **Grupo 990000 – Otros Pasivos**

Se registró un valor de \$6,884.03, ejecutado al 100%, del presupuesto codificado.



Ing. Gabriela Gallardo Riofrio
Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica
Gobernación de El Oro